



WISETECH GLOBAL GROUP



How- to

# Guía de preguntas frecuentes CSAAlwin – REPADI

México

En este documento encontrará una guía que le permitirán resolver sus dudas con respecto a la contingencia a CSAAlwin- REPADI

---

## Contenido

1. ¿Cuáles son los requisitos para generar el token? .....	3
2. ¿En dónde se genera el token? .....	4
3. ¿Para qué sirve el campo Usuario de consulta (CURP)?.....	5
4. ¿Para qué sirve el campo Email para recibir Acuse?.....	5
5. ¿Para qué sirve el campo Tipo de operación?.....	5
6. ¿Qué función tiene un folio master? .....	6
7. ¿Quiénes tienen pueden entrar a la opción del REPADI del portal de la ANAM? .....	6
8. ¿Se requiere Token para enviar documentos digitalizados a REPADI desde el portal de la ANAM? .....	7
9. ¿Cómo registro un aviso de consolidados en el DODA?.....	7



WISETECH GLOBAL GROUP



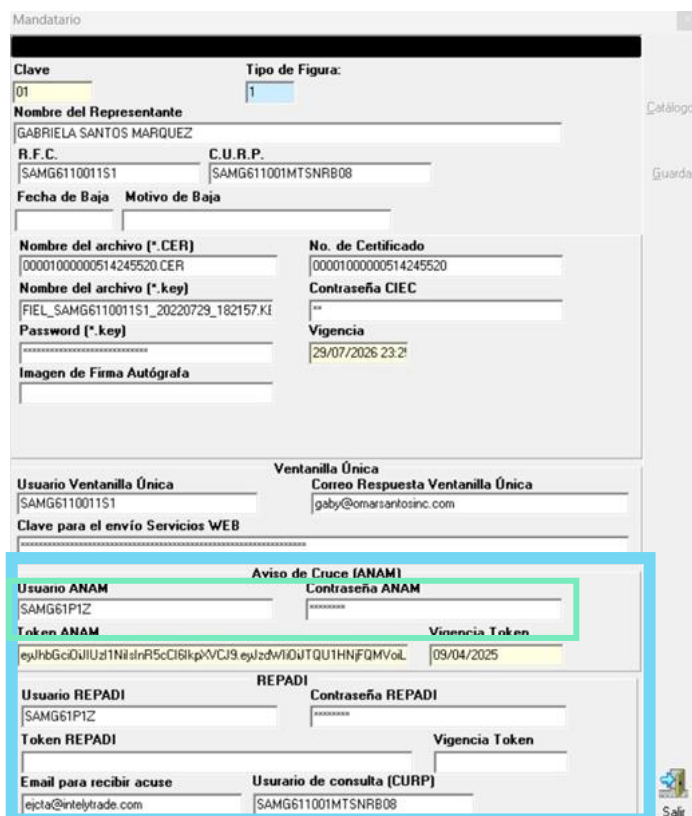
Fecha	Versión	Descripción del cambio
11/02/2025	1.0	Versión inicial

# 1. ¿Cuáles son los requisitos para generar el token?

En el catálogo de mandatarios es obligatorio llenar de **los campos Usuario REPADI y Contraseña REPADI** con los entrar al portal de la ANAM, declarar el tipo **la figura igual a 1 Agente Aduanal**; con estos 3 datos correctos se generará el token

1. En el catálogo *Mandatarios*, diríjase a la sección *Aviso de Cruce ANAM*.
2. Capture la información solicitada en los campos **Usuario REPADI y Contraseña REPADI**.

**Nota:** Esta información es la misma con la que ingresa al portal de la ANAM y de carácter obligatorio.



**Mandatario**

Clave: 01 Tipo de Figura: 1

Nombre del Representante: GABRIELA SANTOS MARQUEZ

R.F.C.: SAMG6110011S1 C.U.R.P.: SAMG611001MTSNRB08

Fecha de Baja: Motivo de Baja:

Nombre del archivo (\*.CER): 00001000000514245520.CER No. de Certificado: 00001000000514245520

Nombre del archivo (\*.key): FIEL\_SAMG6110011S1\_20220729\_182157.KI Contraseña CIEC: \*\*

Password (\*.key): Vigencia: 29/07/2026 23:28

Imagen de Firma Autógrafa:

Usuario Ventanilla Única: SAMG6110011S1 Ventanilla Única: Correo Respuesta Ventanilla Única: gsby@omarsantosinc.com

Clave para el envío Servicios WEB:

**Aviso de Cruce ANAM**

Usuario ANAM: SAMG61P1Z Contraseña ANAM: \*\*\*\*\*

Token ANAM: eyJhbGciOiJIUzI1NiIsInR5cCI6IkpXVCJ9.eyJzdWIiOiJ1QU1HNHFQMVVol. Vigencia Token: 09/04/2025

**REPADI**

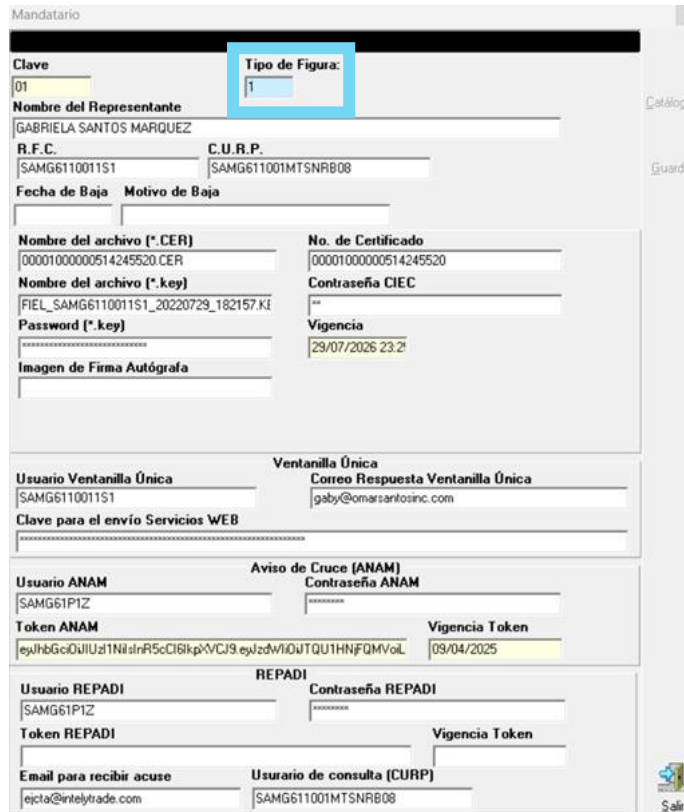
Usuario REPADI: SAMG61P1Z Contraseña REPADI: \*\*\*\*\*

Token REPADI: Vigencia Token:

Email para recibir acuse: ejcta@intelytrade.com Usuario de consulta (CURP): SAMG611001MTSNRB08

Guardar Salir

3. En el campo, Tipo de Figura escriba el número 1, el cual equivale a la figura del Agente Aduanal.



Mandatario

Clave: 01

Tipo de Figura: 1

Nombre del Representante: GABRIELA SANTOS MARQUEZ

R.F.C.: SAMG6110011S1 C.U.R.P.: SAMG611001MTSNRB08

Fecha de Baja: Motivo de Baja:

Nombre del archivo (\*.CER): 00001000000514245520.CER No. de Certificado: 00001000000514245520

Nombre del archivo (\*.key): FIEL\_SAMG6110011S1\_20220729\_182157.KI Contraseña CIEC:

Password (\*.key): Vigencia: 29/07/2026 23:21

Imagen de Firma Autógrafa:

Usuario Ventanilla Única: SAMG6110011S1 Ventanilla Única: Correo Respuesta Ventanilla Única: gaby@omarsantosinc.com

Clave para el envío Servicios WEB:

Usuario ANAM: SAMG61P1Z Aviso de Cruce (ANAM): Contraseña ANAM:

Token ANAM:eyJhbGciOiJIUzI1NiIsInR5cCI6IkpXVCJ9.eyJzdWIiOiJDTQU1THNFQmVoaL Vigencia Token: 09/04/2025

Usuario REPADI: SAMG61P1Z REPADI: Contraseña REPADI:

Token REPADI: Vigencia Token:

Email para recibir acuse: ejcta@intelytrade.com Usuario de consulta (CURP): SAMG611001MTSNRB08

Al tener esta información correcta y capturada el sistema no marcará ningún error.

## 2. ¿En dónde se genera el token?

El sistema CSAAIwin genera automáticamente el token en la primera transmisión a REPADI siempre y cuando este capturado el Tipo de Figura, Usuario REPADI y Contraseña REPADI.

El token obtenido se mostrará en la pantalla de captura del catálogo de mandatarios que se muestra en la imagen anterior.



WISETECH GLOBAL GROUP

### 3. ¿Para qué sirve el campo Usuario de consulta (CURP)?

Las figuras autorizadas para entrar a la opción REPADI del portal ANAM son los agentes aduanales y los mandatarios. Por esta razón, estas figuras deben de declarar el CURP.

### 4. ¿Para qué sirve el campo Email para recibir Acuse?

Cuando se transmitan documentos digitalizados a REPADI, este responderá con un folio master y un acuse o ID de digitalización por cada documento transmitido. El ID de digitalización tiene la siguiente nomenclatura: **DGT0502202512370**.

A continuación, se explica con mayor precisión:

- a. Fijo Siglas DGT
- b. DDMMAAAA: Es la fecha de emisión a cuatro dígitos (día, mes, año).
- c. Folio o consecutivo de archivo transmitido

Luego, REPADI enviará al correo, previamente indicado, el folio master y los ID de digitalización de cada uno de los documentos transmitidos.

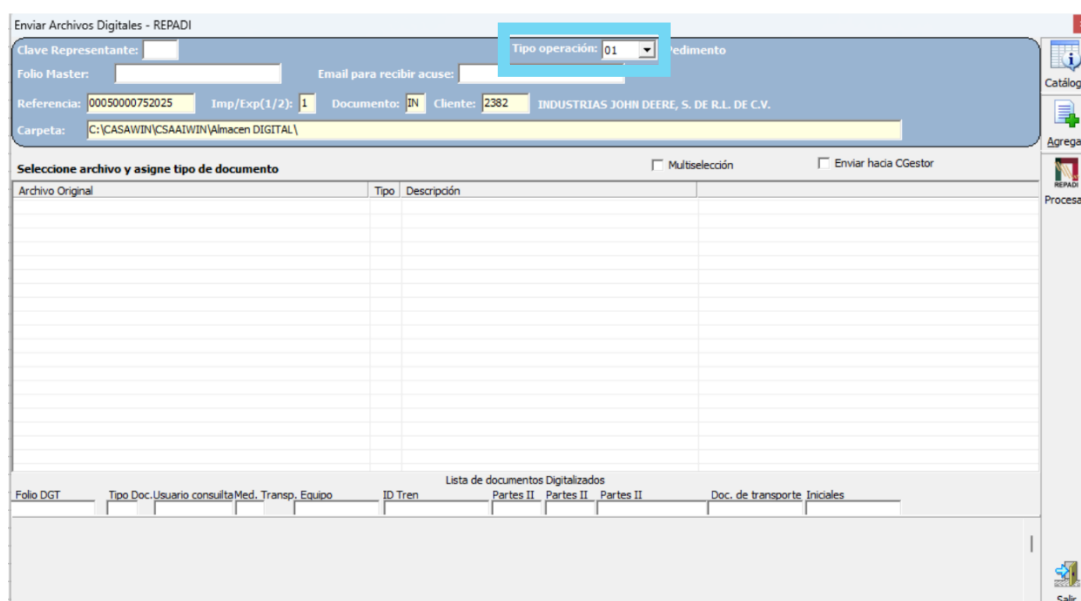
**Nota:** El llenado de este campo es de carácter opcional. Tanto el folio master y los ID de digitalización se registrarán en el Sistema de Pedimentos y en el Portal de la ANAM.

### 5. ¿Para qué sirve el campo Tipo de operación?

El campo *Tipo de Operación* sirve para saber que datos adicionales se deben transmitir a REPADI en casos particulares.

Siempre deberá declarar la Clave **00** para todas las operaciones, excepto estos casos:

- **"01"**: Se utiliza únicamente para enviar el pedimento digitalizado.
- **"02"**: **Se utiliza** únicamente para la línea de intercambio.
- **"03"**: Se utiliza únicamente en Despacho por Ferrocarril.



## 6. ¿Qué función tiene un folio master?

La función del folio master es identificar en este número a todos los ID de digitalización que corresponden a una referencia o pedimento.

Una vez que una Referencia o pedimento tiene asociado un folio master, en cualquier momento puede agregar más ID de digitalización sin importar que el pedimento este pagado o despachado.

Esta funcionalidad se encuentra disponible en el Portal y en el Sistema de Captura.

## 7. ¿Quiénes tienen pueden entrar a la opción del REPADI del portal de la ANAM?

Solo se permite el acceso al portal de la ANAM y a visualizar la opción de REPADI al Agente Aduanal o Mandatarios.

Si no cuenta con estos accesos realice el procedimiento de la **Guía para el registro en el Acceso Único de la Agencia Nacional de Aduanas de México**, publicada en la liga <https://anam.gob.mx/acceso-unico-anam/>

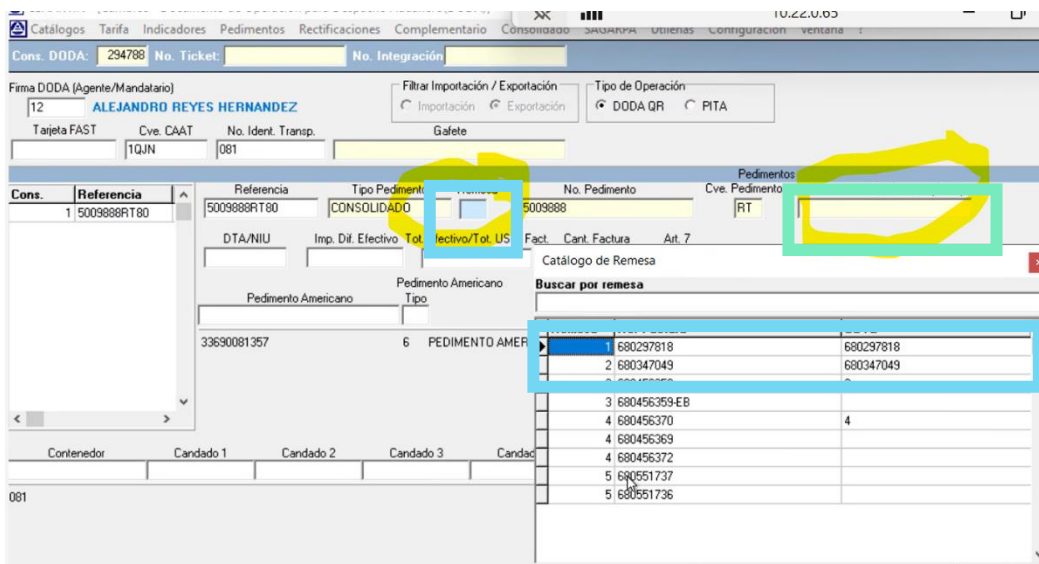
## 8. ¿Se requiere Token para enviar documentos digitalizados a REPADI desde el portal de la ANAM?

El REPADI del portal no requiere Token. Solamente es necesario el usuario y contraseña para entrar al portal. Recuerde que el acceso es solo para las figuras del Agente Aduanal y mandatario.

## 9. ¿Cómo registro un aviso de consolidados en el DODA?

1. Ubíquese en el campo *Remesa*.
2. De clic en la tecla F3 o en el botón *Catálogo*.
3. Seleccione la factura con la que va a trabajar.
4. Por último, modifique el número de factura en caso de que sea necesario.

**Nota:** Si la factura tiene diagonales o guiones, deben quitarse ya que DODA no las acepta



The screenshot shows the DODA software interface. The main window is titled 'Firma DODA (Agente/Mandatario)' and displays user information for 'ALEJANDRO REYES HERNANDEZ'. The 'Tipo de Operación' is set to 'DODA QR'. The 'Tipo Pedimento' is 'CONSOLIDADO'. A 'Catálogo de Remesa' window is open, showing a list of remittance numbers. The first row is highlighted in blue.

No. Remesa	Cve. Remesa
1 680297818	680297818
2 680347049	680347049
3 680456359-EB	
4 680456370	4
4 680456369	
4 680456372	
5 680551737	
5 680551736	